DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 21 de Mayo de 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4083

Las aguas del río Francolí

Más antecedentes

La Comisión ejecutiva, desde el primer momento, cuidó de procurarse fondos, pidiendo cuatro pesetas por jornal de huerta y solicitando cantidades alzadas de los Ayuntamientos, de cuyos fondos todavía no ha rendido cuentas.

La misma Comisión, principalmente los individuos letrados, presentaban el asunto como si fuese dificilísimo, casi de imposible solución, diciendo que la demanda contencioso-administrativa costaría algunos miles de duros y que la personalidad de los regantes sería discutida é impugnada. Además, y no se recataban de decirlo, creían que á los regantes les convenia matricular en Madrid á los letrados de la Comisión, con lo cual no se daría carácter político al asunto, como si no fuesen políticos los Sres. Avel·lá, Batlle y Ventosa. Es decir, allí y aquí la Comisión ejecutiva lo que no quería era que se le escapara de las manos el asunto, los honorarios, y por ello no aceptaban la defensa gratuita que ofrecian los Sres. Cañellas, Nougués y otros.

Entre tanto la Comisión visitaba al Ministro y recababa la R. O. aclaratoria, que era todavía más perjudicial que la aclarada.

En este punto, conviene reproducir la parte dispositiva de la R. O. de 12 de Diciembre de 1905, que dice así:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien autorizar al Ayuntamiento de Reus para derivar hasta 94 litros por segundo de tiempo como máximo de aguas del río Francolí con destino exclusivamente para el abastecimiento de la población, y con las condiciones siguientes:

1.ª El caudal concedido se entiende del sobrante que dejen los aprovechamientos actuales; es decir, que en época de escasez solamente podrá derivarse la cantidad de agua que no resulte necesaria para el uso de los aprovechamientos inferiores, dejando en absoluto de tomar cantidad alguna cuando toda la utilizable del río sea precisa para llenar el expresado servicio de los antiguos usuarios.

2.ª Para cumplimiento de la condición anterior se procederá por el Ingeniero Jefe á la toma de datos, con asistencia de los interesados, para que el Ministro pueda fijar el caudal correspondiente á los aprovechamientos que no lo tuvieran determinado por concesión administrativa, con arreglo al art. 152 de la ley de Aguas; una vez tomados los datos necesarios, informarán sobre la determinación del caudel el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, el Consejo provincial de Agricultura, el Ingeniero Jefe de Obras públicas y la Comisión provincial, remitiendo el Gobernador al Ministerio todo el expediente con su informe. Este expediente deberá quedar ultimado en el plazo de diez meses, á partir de la fecha de la concesión.

3.ª Si el Ayuntamiento de Reus adquiriese por compra, ó arrendase fincas de regadío que actualmente utilicen aguas del río Francolí, podrá destinar al abastecimiento de la población el caudal correspondiente á esas fincas, que en tal caso quedarían de secano el tiempo que dure el arriendo, ó el que conviniere al Ayuntamiento en caso de compra.

4.ª Para las obras de conducción de las aguas, así como para obras de alumbramiento que pudieran ser necesarias, habrá de obtener el Ayuntamiento autorizacion especial, mediante la petición correspondiente, con los proyectos respectivos.

5.ª Queda declarada la utilidad pública del abastecimiento á los únicos efectos de la imposición de servidumbres y ocupación de terrenos necesarios para las obras.

6.ª Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado, bajo la inspección del Ingeniero Jefe de la provincia ó Ingeniero en quien delegue; siendo los gastos que se ocasionen por la inspección de cuenta del concesionario.

7.ª En la presa de toma se establecerán dos módulos: uno que permita comprobar se deja correr el caudal correspondiente á los aprovechamientos inferiores, y otro que sólo permita la derivación de los 94 litros por segundo concedidos como máximo.

8.ª Las variaciones de detalle que sean necesarias en las obras respecto del proyecto podrán ser autorizadas por el Ingeniero Jefe, y en caso necesario por el Ministerio.

9.ª Las obras comenzarán en el plazo de quince meses, á contar de la concesión, y terminarán en el de tres años, á partir de la misma fecha. Antes de comenzar las obras deberá el concesionario depositar como garantía el 3 por 100 del presupuesto de las obras que afecten al dominio público.

10 La concesión se entiende hecha salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y con arreglo á las leyes de Obras públicas y de Aguas, caducando la concesión, con arreglo á esas leyes, por incumplimiento de las condiciones».

Todas y cada una de las transcritas condiciones de la concesión quedaban subsistentes por virtud de la R. O. aclaratoria de 14 de Abril de 1906, al consignarse en ésta QUE AQUELLA DEBE PREVALECER EN TODAS SUS PARTES.

PUENTES-TRAMPAS

de la Compañía del Norte

INSISTIENDO

Por considerarlo deber de humanidad, superior á todos los intereses pecuniarios, sea cualquiera la índole de los mismos, no reparamos en cansar nuevamente la atención de nuestros lectores, insistiendo sobre un tema del cual juntamente con los apreciables colegas regionales nos hemos ocupado en distintas ocasiones: es el que sirve de título á las presentes líneas.

No basta que el poderoso desoiga nuestras quejas con el soberano desdén que acostumbra á conducirse con el débil. No basta que la olímpica compañía del Norte, haciendo oidos de mercader, prescinda por completo de las advertencias que más de una vez hemos hecho, de las censuras que en distintas ocasiones le hemos dirigido por su incalificable incuria, causante de múltiples y cuantiosas desdichas y catástrofes, para que nosotros cejemos en nuestra compaña emprendida contra todo lo que significa arbitrariedad, etropello y desconocimiento culpable de los sagrados derechos del individuo y la sociedad.

La conducta de la Compañía del Norte, trasciende los límites del desahogo y del abuso. Llega al extremo de ser una verdadera calamidad, acreedora, como á tal, á ser tratada. Pues no de otra manera puede ser considerada una entidad que sabedora de los riesgos personales que por su culpa se corren, permanezca impasible, viendo como estos se convierten en desastrosas realidades.

Hundimientos de puentes, choques, descarrilamientos y calamidades por el estilo, es lo único que demuestra existe una Compañía del Norte, cuando no tenemos noticia de ella, por anunciarnos la prensa las pingues ganancias que se reparten sus accionistas.

Por mucho menos motivo se levanta airada la prensa de gran circulación, especialmente la madrileña, y clama contra cualquier atropello, y ahora siendo tan grandes los males que acarrea y puede acarrear, permanece muda, como si se tratara de un asunto baladí.

Ya, pues, que ni ella, ni los representantes en Córtes se ocupan del asunto, debemos hacerlo nosotros, clamando enérgicamente, para que se ponga término á tan funesto proceder.

Hemos repetido varias veces el número de puentes inútiles que existen en la línea férrea citada, y trayecto comprendido desde Tarragona á Valencia, entre todos el que infunde más pavor al viajero, el que los trenes tienen que guardar más cuidado, el que cimbrea extremadamente, y parece vaya á desprenderse de un momento á otro, es el llamado de «Agua de Oliva», situado sobre el barranco que sirve de línea divisoria á los términos municipales de Vinaróz y Benicarló.

Dámos pues la voz de alerta, para que nadie pueda llamarse á engaño, para que la Compañía no pueda alegar ignorancia el dia que ocurra la catástrofe, que indudablemente ocurrirá dentro de muy breve tiempo, para que no pueda achacarse á descarrilamiento, como ocurrió con el de Riudecañas, lo que en realidad es hundimiento de un puente inservible.

Vemos en perspectiva una hecatombe, y por todos los medios, estamos dispuestos á evitarla; podremos ser tildados de pesados, pero no enmudeceremos nuestra voz, hasta que veamos sean oidas las justes reclamaciones que hacemos, hasta que veamos se pone en práctica la reparación del puente expresado.

Si, mientras ocurre la catástrofe, seremos los primeros de acusar de autora de los males que se causen á las víctimas, á la Compañía del Norte, y de cómplices á los diputados y prensa de la Corte, que no han levantado su voz contra tal abuso.

En espectativa de lo que se haga quedamos, y... no decimos más por ahora.

LO DE CASABLANCA

Por el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Según noticias de Casablanca amplíando las recibidas anteriormente relativas á incidentes ocurridos entre tiradores argelinos y rifeños, éstos han sido solucionados por las autoridades francesas y españoles, habiendo sido detenidos cinco culpables y entregados á las autoridades francesas para que se les imponga los debidos correctivos.

El hallarse en aquel puerto Mr. Muller, inspector de la policía scherifiana es una garantía de que todo quedará arreglado conforme á justicia, por lo que se puede relacionar lo ocurrido, con el funcionamiento de dicha policía en Casablanca.

Tan pronto como se reciban en este ministerio los detalles que se esperan del teniente coronel señor Fernández Bernal y el cónsul de España serán debidamente apreciados y en su vista se adoptarán las resoluciones que convengan encaminadas á evitar la repetición de tan lamentables acontecimientos, cosas en las que el gobierno español y el francés están igualmente interesado.»

NOTICIAS GENERALES

De Palma de Mallorca comunican las dos siguientes noticias:

En el pueblo de Capdellá ha fallecido don Antonio Mestre Gómez, director y catedrático de Matemáticas de este Instituto.

—También ha fallecido D. Federico Ascensión, general de brigada retirado, procedente del arma de carabineros.

En el salón de juntas del ministerio de Marina los tenientes de navío don Manuel García Diaz y don Antonio Azarola han verificado las pruebas de un limitador de corriente eléctrica ideados por los mismos.

El aparato dió excelentes resultados.

La república de Nicaragua ha querido estrechar sus relaciones con España y ha creado una legación en Madrid.

Para ocuparla ha tenido el acierto de nombrar á Rubén Darío que llegó á la corte y se ha instalado provisionalmente en el hotel París.

Dicen de Viena que las fiestas del jubileo han dejado al Emperador Francisco José muy fatigado; además sufre un ataque de grippe, y aunque las personas que le rodean dicen que no ofrece gravedad ninguna su estado de salud, han sido suspendidas las audiencias imperiales.

La primera de las víctimas que ha causado, la quiebra del Banco Nacional de Pittsburgo, Estados Unidos, ha sido la conocida casa de agentes de Bolsa Brothers y C.ª, la cual ha suspendido sus pagos con un pasivo de 100.000 libras esterlinas.

De Nueva York dicen que la policía de Nueva Jersey detuvo hace unos dias á un sujeto bajo la inculpación de haber cometido cierto crimen y para arrancarle la confesión del mismo sometió al infeliz á los más crueles tormentos, demostrándose luego que era dicho sujeto por completo inocente.

Este hecho ha causado en todo el pais hondísima sensación.

Ha regresado de Panamá el ministro Taft y ha dicho que los trabajos de excavación del canal habrán terminado dentro de cuatro años.

En toda la región del Norte de Italia va extendiéndose rápidamente la huelga de campesinos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

La Secretaría del Tribunal Supremo inserta relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

—El señor Gobernador civil de esta provincia inserta circular previniendo á los Alcaldes que habiendo sido nombrado por el Instituto de Reformas Sociales, jefe de la 2.ª Región, D. Ramón de la Cortería, á él deberán dar parte de las huelgas que se declaren en sus repectivos términos municipales y de la fecha en que terminen las mismas.

—En otra circular la propia autoridad encarga la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Infantería de Luchana, Pedro Pascual Marinero, natural de Cuchar (Segovia).

—La Administración de Hacienda recuerda á los Ayuntamientos el deber de ingresar en arcas del Tesoro el cupo de consumos correspondiente al segundo trimestre ó sea la cuarta parte del total cupo de consumos, sal y alcoholes.

—La Arrendataria de servicios públicos anuncia los pueblos días y locales en que se cobrará el impuesto de cédulas personales durante lo que resta del actual mes, asi como tambien que en los dias 21 y 22 del presente, se cobrarán en Porrera las contribuciones de inmuebles, cultivo ganadería, industria, comercio y demás impuestos correspondientes al 1.° y 2.° trimestre del año actual.

—Los Regimientos Dragones de Santiago y Montesa de guarnición en Barcelona, anuncian que debiendo adquirir dichos cuerpos algunos caballos domados, á partir del 25 del corriente podrán ser presentados en los cuarteles que ocupan dichos cuerpos, los que se deseen vender para ser reconocidos y ajustados.

—Las Alcaldías de Miravet, Dosaiguas, Reus, Bot, Borjas del Campo, Capafons, Vilella baja, Santa Bárbara, Perelló y Arbós, anuncian servicios.

—Estadística general de la Beneficencia en España.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa 19.

Esta mañana se ha celebrado importante reunión de valiosos elementos, interesados en utilizar el salto de agua del Azud de Cherta, para dotar á esta ciudad de luz eléctrica, con asistencia del gestor, D. Leandro Pons.

A pesar de la reserva de los reunidos, hemos podido colegir que se han suscrito 350 000 pesetas para tan importante mejora.

Reus, 20.

Ayer tarde se declaró un incendio en el desván de la fábrica de jabón que don Jaime Cercós tiene establecida en la calle de Pi y Margall.

Avisadas en seguida las autoridades y la sección de bomberos de la Cruz Roja, pudieron dominar, sin grandes esfuerzos, el fuego que había prendido en un depósito de leña.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer se decía que el director de *Catalunya Nova*, D. Jorge Pedrol, ha dimitido la dirección de dicho semanario por no estar conforme con el artículo «Les aigües del Francolí».

Si la dimisión existe, el Sr. Pedrol habrá demostrado una vez más que es un buen tarraconense.

Llamamos la atención de nuestros colegas y del público en general sobre el artículo «Puentes-trampas de la Compañía del Norte», que tomamos de *El Imparcial* de Vinaróz del dia 17 del corriente.

Las denuncias que hace revisten verdadera gravedad, y no pasarían desapercibidas en un pais menos *atrofiado* que el nuestro.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Reus*:

«Nuestro distinguido amigo D Juan Cañellas acaba de conseguir un señalado triunfo en el Tribunal Supremo de Justicia.

El día 6 del actual informó en el pleito contencioso-administrativo sobre revocación de la R. O. del ministerio de la Gobernación, en cuya virtud fué destituido nuestro amigo don Jaime Bargalló, secretario del Ayuntamiento de Molá.

Ayer supimos que la Sala, estimando las excepciones propuestas por el fiscal, ha anulado la expresada R. O.

Felicitamos sinceramente á nuestros amigos Sres. Cañellas y Bargalló.»

En la tablilla de anuncios del Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera hemos visto expuesto el siguiente anuncio, que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores:

«La Junta de Gobierno de este Ateneo, velando por los intereses de sus consocios y por el buen nombre de la Sociedad, ha roto de una manera definitiva las negociaciones encaminadas á que el próximo jueves 21 del actual debutara en el teatro de este Centro la Compañía Cómica Dramática que dirige el actor D Enrique Borrás, por haber resultado una ficción la existencia de tal compañía.

Hace pocos dias esta Junta recibió la visita del Sr. Blanco, como representante autorizado por D. Enrique Borrás para negociar su venida al teatro, y, creyendo nosotros que se trataba de personas serias, fieles cumplidoras de los contratos celebrados de buena fé, vimos con agrado y aceptamos con entusiasmo una proposición que nos permitía ofreceros el gusto de saborear las bellezas de meritísimas obras teatrales interpretadas por uno de los primeros actores de nuestra patria.

Al llamamiento que os hicimos para procurar un abono nutrido correspondisteis con creces, por lo que estimamos llegada la hora de convenir definitivamente la venida del señor Borrás. Este, al avistarse con nuestro delegado en Barcelona para cerrar la contrata, modificó su anterior propuesta, exigiéndose garantizase mayor abono del ya estipulado, y opuso trabas, dificultades y condiciones más honerosas, aceptadas apesar de todo, por esta Junta sin vacilación en vista del entusiasmo que reinaba desde que se conoció el proyecto entre el público que honra el Teatro de esta Sociedad; y cuando esperaba por el Sr. Borrás cumpliera lo convenido, se averiguó con sorpresa que tal compañía estaba disuelta y quería sustituirla con otros elementos de mucha menor valía, creyendo mos materia facil para aceptar como oro de ley lo que no pasaba de ser oropel.

En vista, pues, de lo ocurrido estimó esta Junta que debía romper de un modo definitivo sus negociaciones, reservándose el derecho de hacerlo público.

Tarragona 19 de Mayo de 1908.—El Presidente, *A Aymat*.—P. A. de la J. D., El Secretario, *Fernando Vendrell Ferrer*.»

El señor gobernador civil de esta provincia ha publicado en el *Boletín Oficial* la siguiente circular, que reproducimos para conocimiento de los cazadores y especialmente para el de aquellos que, haciendo caso omiso de lo legislado, se dedican á cazar furtivamente durante el período de veda.

«En virtud de lo dispuesto en circular de este Gobierno fecha 15 de Febrero último y en armonía con lo que previene el art. 17 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, quedó prohibida en absoluto en esta provincia toda clase de aquella desde el 15 de Febrero hasta el día 31 de Agosto inclusive.

Y como quiera que no obstante la anterior prescripción se han producido quejas de que circula caza estando prohibida durante la veda, he acordado prevenir á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, que por todos los medios de que dispongan se persiga sin descanso en esta época á todos aquellos que infrinjan la ley de Caza, puesto que se halla terminantemente prohibida por el art. 25 de la misma su circulación y venta tanto viva como muerta.

En su consecuencia, dichas Autoridades deberán producir contra los infractores las correspondientes denuncias ante los Jueces municipales respectivos, según previene el artículo 45 de la referida ley, para la aplicación del oportuno correctivo.

Tarragona 16 de Mayo de 1908.—El Gobernador, Carlos García Alix.»

Por llenos contáronse las sesiones que anoche celebró el *cine* Moderno. Los artistas que debutaron obtuvieron todos profusión de aplausos, viéndose obligados á repetir alguno de los números ejecutados.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Emiliano Merino, 6 562'83 pesetas.
D. Ricardo Cabré, 121'13.
D. Leoncio Montañés, 573'18.
D. Manuel Munté, 37'80.
Arrendataria de Contribuciones, 2'09.
D. Ramón Garzón, 9 254'08.

En la elección verificada por los médicos titulares de esta provincia al objeto de nombrar un representante por cada partido judicial á fin de que como tal asista á la Asamblea que se reunirá en Madrid el dia 26 del actual, han resultado elegidos los señores siguientes: D Eufemiano Queralt Anglés, Médico de Cañellar, por el partido judicial de Tarragona; don Antonio Alujas, Miguel, id. de Reus por el de Reus; D. Antonio Segura Isidro, id. de Roquetas, por el de Tortosa; D. José Mestres Miquel, id de Vilallonga por el de Valls; D. Juan Ferrer Serra, id. de Sarreal por el de Montblanch; D. José Sastre Estivill, id. de Marsá, por el de Falset; D. José Rull Olive, id. de Roda de Bará, por el de Vendrell; y D. José Pujol Font, id. de Gaudesa por el de Gandesa.

Para hoy se anuncia en el cinematógrafo Las Novedades el debut de la bella y simpática cupletista Elvira Lafont, la que cantará los más chispeantes couplets de su variado y extenso repertorio.

En la sesión celebrada anteayer por la Diputación provincial de Barcelona fué aprobada una instancia del Ateneo de Tarragona solicitando un premio en metálico para el certamen que trata de celebrar con motivo de las fiestas del séptimo centenario del nacimiento del rey Don Jaime I.

S. M. el Rey ha firmado un decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Amposta.

Para mañana está convocada á Asamblea general extraordinaria la Cámara de Comercio de esta capital, para tratar de varios asuntos relacionados con la representación que dicha entidad tiene en la Junta de las Obras del puerto.

En esta Redacción tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro estimado amigo D. José Sanromá, propietario de Morell.

Hállase vacante la plaza de médico titular de la villa de Perelló.

El plazo para presentar solicitudes es de 30 dias.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Secundino y Timoteo.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Rita de Casia viuda.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Sta. María en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia del Pío Hospital Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

***

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—Continuan los Ejercicios espirituales para los niños y niñas de la primera Comunión.

A las ocho y media de la mañana Misa explicada y plática.

Por la tarde, á las cuatro y media, meditación y luego plática.

San Miguel del Plá.—A las seis y media de la tarde, la Archicofradía de Hijas de María celebrará la solemne función del Mes de las flores con asistencia del Ilmo. señor doctor don Ramón Barberá, Obispo de Ciudad Rodrigo.

CULTOS DE MAÑANA

Sagrado Corazón.—A las diez se celebrará una Misa cantada en honor de Santa Rita de Casia.

Antes tendrá lugar la bendición y repartición de las rosas.

***

MES DE MARÍA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándos las Ave-Marías y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, a las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santísima Trinidad,—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marías y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Santísima Virgen María, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos motetes.

San Miguel del Plá.—Todos los dias, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de María.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradía de Hijas de María, canónicamente establecida en esta Iglesia, dedicará á su cariñosa Madre los siguientes solemnes cultos:

Rezo del Santísimo Rosario, Letanía cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor,

poesías que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final.

Los días festivos la función empezará á las seis, con sermón por los Rdos. PP. Marcelino de Salt y Doroteo de Barcelona, Religiosos Capuchinos de esta Residencia.

La parte músical correrá á cargo del Coro de la Asociación.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde los días laborables, y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todas», ejercicio de las Flores de Mayo, con las Ave-Marías cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos.

Los días festivos se cantará la Letanía, y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santísima Madre.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza.

Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la lor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marías, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcísima Virgen María.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

—=—

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Agustín Plana Batalla.—Dolores Ribas

Fallecidos.—Martín Piñol Ferré, Gosómetro 40,

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 20, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'29
4 por 100 idem fin mes	83'37
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	14'45
Idem. de Londres	28'75
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	00'00	d.
Id. á 60 días fecha	00'00	»
Id. á 90 días vista	28'28	»
Id. cheque	28'82	p.
Paris á 90 días fecha	00'00	»
Id. la vista	14 70	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	8?'375	83'40
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	80'25	80'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'50	56'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda	54 75	55'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'25	78'50
» Orense	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 00	27'10
Norte de España	68'60	68'70

Telégrafo y teléfono

Madrid 20.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados con los tres premios mayores los números siguientes:

22.307 con 250.000 pesetas, Barcelona; 8.572 con 60.000 pesetas, Madrid; 10.273 con 40.000 pesetas Barcelona.

Descenso del globo ¿Quo vadis?.—Noticias oficiales.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho del gobernador de Zaragoza en el que éste da cuenta de haber descendido en Quinto el globo "¿Quo Vadis?", con el capitán Cortada.

Las Plantillas de la Armada

En virtud del decreto que hoy ha firmado el Rey modificando las plantillas de la Armada, se suprime el cargo de almirante, quedan dos contralmirantes, ocho capitanes de navío de primera, once capitanes de navío, doce capitanes de fragata, 19 tenientes de navío de primera y 11 tenientes de navío.

Se reduce considerablemente el número de alféreces de navío.

España en Africa

El Centro Comercial hispano-marroquí gestionan de las compañías que expendan billetes de ida y vuelta de segunda clase desde Barcelona, Madrid, Málaga, Algeciras y Cádiz en combinación con varias líneas de vapores españoles, para el viaje á nuestras plazas en el Norte de Africa y para Canarias.

Han dado ya su conformidad las compañías de ferrocarriles de la Red Catalana, del Norte y de los Andaluces, esperándose que por razones de patriotismo se adhieran otras.

Bolsín

Madrid, 20.

Interior fin mes, 83'27

Francos 14 50

Libras, 28'77.

Empréstito nuevo, 102'00.

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente á Tarragona

De Barc.	Ll. á S. V.	Sale	Ll. á T.
Por Villan.	7'41	7'53	8'35
id.	10'12	10'13	10'42
Por Vilafr.	11'37	11'42	12'16
Por Villan.	14'23	15'32	16'25
Por Vilafr.	2?'07	20'39	21'59
Por Villan.	22'13	22'19	23'00

Nota.—El tren que llega á Tarragona á las 16'25 sale de Gracia a las 10'26; y el que llega á las 21'59 sale de Martorell á las 15'51. Además los domingos y jueves sale de Barcelona á las 15'10 el tren rápido de lujo que llega á Tarragona á las 16'58.

De San Vicente á Roda y Reus

Ll.S.V.	S.S.V.	Ll. R.	S. R.	Ll. R.
7'48	7'54	8'06	8'11	
9'43	9'45	—	—	10'36
11'08	12'05	12'29	13'20	15'41
11'36	11'40	11'53	11'56	12'56
15'01	15'05	15'19	15'25	16'28
18'21	18'27	18'43	18'51	20'00
20'16	20'22	20'35	20'40	
21'09	21'10	—	—	22'01

Nota.—Los trenes que salen de Roda á las 8'11 y á las 20'40 continuan á Picamoixons.

De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons

Ll. S. V.	Sale	Ll. R.	S. R.	Ll. V.	S. V.	Ll. P.
7'48	7'54	8'06	8'11	8'55	8'56	9'05
10'34	11'13	11'37	11'56	—	—	—
11'36	11'40	11'53	13'03	15'05	15'25	15'41
15'01	15'05	15'19	15'25	—	—	—
—	15'38	15'48	15'53	16'45	16'46	16'57
20'16	20'35	20'40	20'59	21'30	21'31	21'40

Nota.—El tren que sale de Roda á las 11'56 continúa á Madrid, y el que sale á las 15'25 continua à Reus

De Reus á Roda y San Vicente

Sale Reus	Ll. Roda	S. Roda	Ll. S. V.
4'37	5'41	5'44	5'57
7'02	—	—	7'51
8'27	9'50	10'05	10'19
—	10'19	10'22	10'32
10'37	12'48	13'08	13'25
14'11	15'15	15'19	15'30
17'34	18'38	—	—
—	18'35	18'43	18'55
21'22	—	—	22'16

Nota.—Los trenes que llegan á Roda á las 10'19 y 18'35 proceden de Picamoixons.

De Reus á Mora, Zaragoza y Madrip

Procedenc.	Sale	Ll. M.	S. M.	Ll. Z.	S. Z.	Ll. M
—	6'53	10'17	—	—	—	—
—	—	5'36	15'09	—	—	—
—	—	8'12	20'25	—	—	—
Barcelona	10'43	11'50	11'58	15'50	16'00	23'35
Id.	13'26	65'03	15'09	20'35	21'06	8'45
Prat	16'39	19'52	—	—	—	—
Barcelona	20'25	22'16	23'39	6'25	7'30	21'20
Id.	22'09	23'15	23'23	3'16	3'25	11'00

De Madrid á Zaragoza, Mora y Reus

S.	Ll. Zag.	Sale Zag.	Ll. Mora	S. Mora	Ll. R.
18'00	1'35	1'45	5'34	5'44	6'52
7'00	20'15	21 37	5'09	6'03	10'07
—	—	5'03	17'58	—	—
19'45	6'20	6'45	11'55	12'25	14'11
—	—	10'46	21'08	—	—
8'50	16'00	16'09	—	18'42	22'39
			19'59	20'07	21'18

De San Vicente á Barcelona

Por Villanueva

Procedencia	Ll. S. V.	S. V.	Ll. B.
		5'13	7'16
De Valencia	5'52	6'00	8'20
De Tarragona	8'30	8'40	11'23
De Madrid	10'19	10'45	13'35
De Mora	13'25	13'57	—
De Madrid	15'30	15'38	17'44
—	—	17'04	—
De Valencia	20'20	20'28	22'50
Por Vilafranca			
De Valls	5'11	5'19	8'08
De Reus	5'57	6'07	9'34
De Madrid	7'51	7'52	9'12
De Picamoixons	10'32	10'35	13'15
De Id.	15'05	15'45	—
De Tarrag na	15'27	15'35	18'10
De idem	—	19'04	22'00
De Madrid	22'16	22'17	23'36

Nota.—El tren que sale á las 13'57 de San Vicente llega á Prat á las 17'42; el que sale á las 17'04 llega al P. de Gracia á las 20'08, y el que sale á las 15'45 llega á Martorell á las 20'10, sin que pasen más adelante.

De Tarragona á San Vicente

	Llega
5'10	5'38
6'20	7'52
7'34	8'30
14'51	15'27
16'25	16'55
19'36	20'20

Nota.—Los lunes y viernes sale de Valencia á las 7'00 el tren rápido que pasa por Tarragona á las 13'25 y llega á Barcelona á las 15'10.

De Barcelona á San Vicente

De Picamoixons y Valls á Roda y San Vicente

S. Picm.	Ll. Valls	S. Valls	Ll. Roda	S. Roda	Ll. S. V
—	—	4'25	5'00	5'01	5'11
9'20	9'35	9'45	10'19	10'22	10'32
12'12	12'27	12'57	14'20	14'48	15 05
17'26	17'41	17'53	18'35	18'43	18'55

Por Villanueva

Procedencia	Sale	Llega
Vilafranca	5'08	7'48
Villanueva	5'20	7'41
Vilafranca	—	9'43
Villanueva	—	11'08
Vilafranca	9'00	11'37
Villanueva	9'30	11'36
id.	—	14'23
Vilafranca	12'35	15'03
Villanueva	12'50	15'01
id.	15'46	18'21
Vilafranca	17'47	20'16
Villanueva	18'26	20'19
Vilafranca	19'46	21'09
Villanueva	20'01	22'13

Nota.—El tren que llega á S. V. á las 11'08 sale de Prat á las 6'44; y el que llega á las 14'23 sale de Gracia á las 10'23.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

«Ateneu de Tarragona»

—=—

Función para hoy.

Las comedias, «Los corridos», «El Patio» y «El asistente del Coronel».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

